



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**INFORME DE ACTIVIDADES  
DIP. SILVANO BLANCO DEAQUINO  
128<sup>A</sup> ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA  
Y REUNIONES CONEXAS.**

Quito, Ecuador 22 al 27 de marzo, 2013

**1.- INTEGRACIÓN DE LA DELEGACIÓN MEXICANA**

- Senadora Gabriela Cuevas Barrón (PAN). Presidenta de la delegación
- Senadora Graciela Ortiz González (PRI)
- Senador Raúl Aarón Pozos Lanz (PRI)
- Senadora Laura Angélica Rojas Hernández (PAN)
- Senadora Dolores Padierna Luna PRD
- Senador David Monreal Ávila (PT)
- Senadora Marcela Guerra Castillo (PRI)
- Diputado Javier Treviño Cantú (PRI)
- Diputado Alfredo Rivadeneyra Hernández (PAN)
- Dip. Silvano Blanco Deaquino (PRD)

**2.- GRUPO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE (GRULAC)**

El Grupo Latinoamericano y del Caribe se reunió los días 21 y 22 de marzo, 2013 en el Salón Henríquez del Centro de Convenciones Paseo San Francisco, Quito, Ecuador, sede de la 128<sup>a</sup> Asamblea de la Unión Interparlamentaria.

De acuerdo al Orden del Día, el Presidente del GRULAC, Arq. Fernando Cordero Cueva, dio la bienvenida a las delegaciones; aprobando el orden del día correspondiente; así como el acta de las sesiones realizadas en el marco de la 127<sup>a</sup> Asamblea (Quebec, Canadá).

El Presidente Cordero presentó 11 ideas para fortalecer el trabajo del GRULAC hacia el interior y en su interacción y desarrollo en los trabajos con el resto de los miembros y órganos de la Unión Interparlamentaria. Entre ellas destaca

implementar un mecanismo para visualizar y compartir el trabajo de este organismo internacional, por lo que asumió el compromiso de crear un portal virtual y compartir allí, con participación de todos los Estados, intercambios, relaciones y otras actividades; el Presidente Cordero señaló que se debe de contar con formas propias para la construcción de opiniones, soluciones y propuestas sobre los grandes problemas del mundo, sin descuidar las tareas parlamentarias, así como instrumentar otros mecanismos que enriquezcan el trabajo como el intercambio, la asistencia bilateral y la cooperación técnica. Señaló como ejemplo que México trabaja por una Ley de Comunicación, en tanto que en Ecuador se dan pasos en el Parlamento para salir adelante con ese instrumento legal, por lo que sería muy productivo el intercambio entre ambos parlamentos para confrontar ideas.

Otro planteamiento fue el de integrar una base de datos de legislaciones comparadas; contar con una estancia de información y vínculos que sirvan de apoyo a cada uno de los miembros; invitar a que los integrantes del PARLATINO pertenecientes a la UIP participen de forma permanente en el GRULAC, así como tratar de evitar la multiplicidad de reuniones, explorando un aprovechamiento óptimo de las tecnologías de la información, como las teleconferencias.

El Presidente del GRULAC dio la bienvenida a la integración de nuevas delegaciones como la de México y Cuba.

Cada uno de los representantes del GRULAC en los diferentes órganos y comités de la UIP presentaron sus informes.

Sobre el análisis de los temas de estudio a tratar en las tres comisiones permanentes, fue abierto el debate para fijar la posición de América Latina y el Caribe en cada uno de ellos.

En cuanto a las designaciones para integrar los comités de redacción, fueron aceptadas por el Grupo las propuestas de la Senadora Marcela Guerra para participar en el Comité de redacción del Punto de Urgencia y la del Dip. Silvano Blanco en el Comité de Redacción de la Tercera Comisión Permanente sobre Democracia y Derechos Humanos.

En el desarrollo de los trabajos de este Grupo regional se contó con la presencia del Presidente de la Unión Interparlamentaria, Sr. Abdelwaheb Radi y de su Secretario General Anders B. Johnsson. El Sr. Radi mencionó que GRULAC ha jugado un papel muy importante en la UIP, sobre todo en la 128ª Asamblea que se dio en el marco de una crisis europea económica y financiera, así como una crisis de valores y de conflictos armados, solicitó a los integrantes del Grupo hacer una reflexión acerca de todos los problemas que actualmente se viven, como Siria o

Mali y contribuir a la solución de los mismos a través de la democracia y la gobernanza. Felicitó al Presidente Cordero por las elecciones y por la realización de la Asamblea en Quito.

Por su lado, el Secretario General, Anders Johnsson comentó que a la reflexión sugerida por el Sr. Radi, habría que añadir a América Latina y el Caribe, que en los últimos años ha ocupado un lugar preponderante en el concierto mundial. La diplomacia parlamentaria, dijo, es un instrumento de trabajo a nivel mundial y a través de ella se puede tener mayor presencia y la obtención de resultados concretos. Habló acerca de mejorar el trabajo de las Asambleas modificando el trabajo de las comisiones permanentes.

En su turno, el presidente de Parlatino, Sr. J. Elias Castillo González comentó los avances de la construcción del edificio sede de este organismo, agradeció la aportación de México de 1 millón de dólares. Así mismo anunció que en 2014 Parlatino cumplirá 50 años y se celebrará el centenario del Canal de Panamá, por lo que se reconocerá al gobierno de Panamá lo que ha hecho en función del Parlatino. El lema será "Panamá, capital política de todos los congresos".

También fue recibida la visita del representante de Siria, quien habló acerca del conflicto bélico que vive su país y la importancia de salvar a su gente de esta situación.

En cuanto a la situación de las Malvinas, el Vicepresidente de la República y Presidente de la Cámara Alta de Argentina, Amado Boudou presentó una propuesta de Declaración en la que se rechaza el referéndum convocado por el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte a los pobladores sobre la condición jurídica en la que se encuentran las islas y los espacios jurídicos circundantes. GRULAC apoyó esta declaración.

El tema de la reunión del GRULAC+3 (España, Portugal y Andorra) fue "La buena gobernanza, la crisis en Europa y las economías emergentes de América Latina"

El jueves 21 de marzo, Arq. Fernando Cordero ofreció una cena en honor de los miembros y delegados del Grupo Geopolítico de América Latina y el Caribe.

### 3.- DESARROLLO DE LA 128ª ASAMBLEA

La Asamblea contó con la participación de delegaciones parlamentarias de 118 países, 7 Miembros Asociados y 30 Observadores, incluyendo a 11 organismos del Sistema de Naciones Unidas.

De los 1.198 delegados que asistieron a la Asamblea, 619 fueron miembros de parlamentos nacionales. Los parlamentarios comprendieron 33 Presidentes, 38 Vicepresidentes y 202 mujeres (32,6%).

La ceremonia inaugural de la 128ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria se celebró el 22 de marzo 2013 en el salón de plenos de la Asamblea Nacional del Ecuador, con la presencia del presidente Rafael Correa Delgado V. En su discurso de apertura, el Presidente de la Asamblea Nacional de Ecuador, Fernando Cordero Cueva, subrayó que el tema del debate general, "*Del crecimiento sin fin al desarrollo con fines "Buen vivir, nuevos enfoques, nuevas soluciones"*" daría lugar a un gran debate entre los delegados de todo el mundo. Señaló que los parlamentarios fueron testigos de los fracasos y las consecuencias del actual sistema económico y político mundial, la acentuación de la pobreza, la desigualdad y mayor amplificación de los desastres ambientales, la inseguridad y la exclusión.

El Sr. Philippe Douste-Blazy, Asesor Especial de las Naciones Unidas, transmitió un mensaje del Secretario General de esta Organización sobre Financiación Innovadora para el Desarrollo; felicitó a la UIP por sus prolongados esfuerzos por promover el desarrollo internacional, incluidos los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM); y reconoció la elección del tema de Asamblea ya que, dijo, estaba directamente relacionado con el desarrollo sostenible. Mencionó que la UIP y las Naciones Unidas colaboran estrechamente en varias áreas: la paz y la seguridad en democracia y derechos humanos, igualdad de género y el desarrollo sostenible, entre otras. En conclusión, el Secretario General reiteró su clara intención de reforzar la cooperación entre ambas organizaciones para hacer frente a la tarea común de construir un mundo más equitativo, próspero y sostenible.

En su intervención el Presidente de la UIP, Sr. Abdelwahad Radi, afirmó que en Quito se reflejarían las preocupaciones más importantes del mundo en la actualidad. Recordando el tema del debate general, añadió que durante la 128ª Asamblea sería discutido cómo el desarrollo puede servir a una causa de justicia social, aspiración fuerte y ampliamente compartida en el mundo. El Sr. Radi consideró que el 'Buen Vivir', también está relacionado con la gobernabilidad democrática, esto en referencia a la agenda de los objetivos de desarrollo

posterior a 2015. En materia de violencia contra la mujer, en particular la violencia sexual, comentó que ya era hora que estos crímenes fueran castigados universalmente como lo que son: ataques inaceptables en el derecho humano fundamental a la integridad física.

La ceremonia inaugural concluyó con un discurso del Presidente de la República del Ecuador, que llamó a la creación de mecanismos para fomentar la participación de los ciudadanos en la vida democrática. Desafió a los parlamentos a reflexionar sobre el futuro de su institución en términos de representación y decisión y lamentó la falta de democracia en las relaciones internacionales. Dijo que era imperativo encontrar soluciones innovadoras basadas en las nuevas tecnologías con el fin de lograr una democracia más directa y participativa. Deseó deliberaciones fructíferas, y declaró la Asamblea 128ª Asamblea oficialmente abierta.

#### **La Asamblea se desarrolló de acuerdo a la siguiente agenda:**

- Punto 1** Elección de Presidente y Vicepresidentes de la 128ª Asamblea
- Punto 2** Examen de posibles solicitudes de inclusión de un punto de urgencia en la agenda de la Asamblea
- Punto 3** Debate general sobre el tema global ***Del crecimiento sin fin al desarrollo con fines "Buen Vivir": Nuevos enfoques, nuevas soluciones***
- Punto 4** Responsabilidad de proteger: el rol del Parlamento en la protección de los civiles (*Primera Comisión Permanente sobre Paz y Seguridad Internacional*)
- Punto 5** Comercio justo y mecanismos innovadores de financiamiento para un desarrollo sostenible (*Segunda Comisión Permanente sobre Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio*)
- Punto 6** La utilización de diversos medios de comunicación, incluyendo los medios sociales, para incrementar la participación de los ciudadanos y mejorar la democracia (*Tercera Comisión Permanente sobre Democracia y Derechos Humanos*)
- Punto 7** Aprobación de los temas de estudio para la 130ª Asamblea y designación de Relatores

#### **Elección del Presidente**

El Arq. Fernando Cordero Cueva, Presidente de la Asamblea Nacional de Ecuador fue electo como presidente de Asamblea por aclamación el 23 de marzo, 2013. Señaló que era un gran honor para él presidir los trabajos y subrayó la importancia del tema de la Asamblea particularmente en el contexto de las consultas globales encaminadas a dar forma a la próxima generación de los objetivos de desarrollo, incluyendo la responsabilidad de proteger a los civiles, el comercio justo y nuevas

formas de financiación al desarrollo, los derechos de las personas con discapacidad, la responsabilidad por la salud infantil y materna, la violencia sexual hacia las mujeres así como la búsqueda de soluciones legislativas para la reducción de riesgos de desastre.

### **Elección del Punto de Urgencia**

El 23 de marzo la Asamblea fue informada de que existían 6 solicitudes de Punto de Urgencia a saber:

1. ¿No debería la destrucción internacional del patrimonio cultural mundial ser considerada como un crimen contra la humanidad? El rol de los parlamentos: En la adopción de la legislación adecuada para garantizar la protección del patrimonio cultural mundial; y en la elaboración de un derecho internacional penal que criminalice los atentados graves a los bienes culturales de la humanidad. Presentado por Marruecos.
2. Que los homosexuales se beneficien de la integridad de los derechos asociados a la ciudadanía. Incumbe a los parlamentos adoptar una legislación que despenalice la homosexualidad y los actos homosexuales consentidos entre adultos. Presentado por Nueva Zelanda
3. La contribución de los parlamentos en la instauración de la seguridad y la paz internacional a través de una solución pacífica de la crisis Siria. Presentado por la República Árabe Siria

El estatus de los refugiados sirios: el rol de los parlamentos en ejercer presión sobre sus gobiernos para asumir su responsabilidad internacional y humanitaria hacia estos refugiados y apoyar a los países vecinos que los reciben. Presentado por Jordania

4. Los niños migrantes no acompañados en el mundo. Presentado por México
5. Los impactos de seguridad y humanitarios de la crisis en Siria, inclusive en los países vecinos. Presentado por Reino Unido

Después de tomar la palabra las delegaciones de Nueva Zelanda y México, decidieron retirar sus propuestas y someterlos a consideración como tema de estudio de la Tercera Comisión Permanente sobre Democracia y Derechos Humanos.

La delegación del Reino Unido retiró su propuesta a favor de la resolución de Jordania con la sugerencia de que el título fuera: El papel de los parlamentos para abordar el impacto de la seguridad y de la crisis humanitaria en Siria y en ejercer presión sobre sus gobiernos para que asuman su responsabilidad internacional y

humanitaria para con los refugiados de Siria y Apoyar a los países vecinos que los reciben.

Tras varias intervenciones de los delegados por la aceptación del término "Seguridad", entre las que estuvo la de la Senadora Marcela Guerra, quien participó en el Comité de Redacción de este Punto, la resolución presentada por Jordania fue adoptada a través una votación nominal.

**Debate general sobre la situación política, económica y social en el mundo:  
*Del crecimiento sin fin al desarrollo con fines "Buen Vivir": Nuevos enfoques, nuevas soluciones***

Durante 3 días representantes de 90 parlamentos miembros, 6 Asambleas Parlamentarias regionales y observadores tomaron la palabra. El debate general fue destinado a formar parte de las deliberaciones mundiales sobre la nueva generación de los objetivos de desarrollo, los miembros compartieron perspectivas nacionales poniendo de manifiesto los retos que enfrenta el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio así como las lecciones aprendidas y las prioridades destacadas en el proceso.

En cuanto al papel del Estado en las nuevas políticas de desarrollo con sentido social, apuntó, que deben plantearse nuevas políticas públicas que surjan de las necesidades de recuperar las capacidades rectoras del Estado para estimular el crecimiento y encarar la desigualdad y la pobreza. Mencionó también que es importante hacer un ejercicio para identificar las mejores prácticas y aprovecharlas en cada uno de los países. Compete a los legisladores, subrayó, enriquecer, promover y defender las decisiones que se adopten, trabajar juntos para obtener resultados y pensar en una agenda con equidad e inclusión social.

En la mañana del 24 de marzo de 2013, el Secretario General de la UIP, el Sr. Johnsson, moderó un debate interactivo con la Sra. Kadaga, Presidente del Parlamento de Uganda, Sr. Chowdhury, miembro del parlamento (Bangladesh) y el Senador Penadés (Uruguay). Hablaron sobre el Programa para el Desarrollo Post-2015) y la Consulta Mundial encabezada por el PNUD sobre Gobernabilidad y el Marco de Desarrollo Post-2015 (Johannesburgo, Sudáfrica, 28 febrero-1 marzo, 2013). Pusieron de relieve el hecho de que la gobernabilidad democrática debe ser parte del nuevo marco de desarrollo. Señalaron que un primer paso en esa dirección ya se había dado en 2012, cuando el documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Cumbre de Río +20) dejó en claro que "para lograr nuestros objetivos de desarrollo sostenible,

necesitamos instituciones a todos los niveles que sean eficaces, transparentes, responsables y democráticas".

El 26 de marzo de 2013, la Sra. Grynspan, Administradora Auxiliar del PNUD, se dirigió a la Asamblea, destacando el papel fundamental de los parlamentos y de los parlamentarios en la promoción de una nueva visión del desarrollo sostenible. Los Objetivos de Desarrollo han demostrado tener una visión amplia, clara y audaz que podría generar la participación popular, movilizar recursos y llevar a diversos actores para trabajar en una causa común. El desafío futuro, mencionó, será mantener las tendencias positivas a través de nuevos enfoques, que inevitablemente llaman a una mayor equidad y una mejor gobernanza. Para hacer frente a ese desafío, "la comunidad internacional debe ponerse de acuerdo sobre un nuevo impulso y transformación agenda global". Los parlamentarios están en mejor posición que nadie para contribuir a dicha agenda.

Al término del debate, la Asamblea emitió una declaración política - el Comunicado de Quito - que sería compartida con las Naciones Unidas.

### **La Aplicación de la Responsabilidad de proteger: el rol del Parlamento en la protección de los civiles (*Primera Comisión Permanente sobre Paz y Seguridad Internacional*)**

El Comité celebró cinco sesiones entre el 24 y el 27 de marzo bajo la dirección de su Presidente, el Sr. SH Chowdhury (Bangladesh). Los informes y el proyecto de resolución elaborado por sus co-Relatores, el Sr. L. Ramatlakane (Sudáfrica) y el Sr. S. Janquin (Francia) fueron presentados, el Comité se tomó nota de las enmiendas al proyecto de resolución de las siguientes delegaciones: Canadá, China, Congo, Cuba, India, Indonesia, Irán (República Islámica del), Filipinas, República de Corea, España, República Árabe Siria, Suecia y Suiza, así como de la representante de la Reunión de las Mujeres Parlamentarias.

En la sesión plenaria celebrada el 25 y 26 de marzo, el Comité examinó 146 enmiendas presentadas al proyecto de resolución por 13 delegaciones, así como un delegado en nombre propio, y la Reunión de las Mujeres Parlamentarias. El Consejo adoptó la gran mayoría de ellos.

En su última reunión, celebrada la mañana del 27 de marzo, la Primera Comisión Permanente examinó formalmente el texto. El proyecto de resolución fue aprobado por consenso, la delegación de Cuba expresó reservas. El Comité aprobó la propuesta formulada por el Presidente, sobre el nombramiento de un relator de la Asamblea.

El proyecto de resolución fue presentado a la última sesión de la Asamblea en sesión plenaria, en la mañana del 27 de marzo, y fue adoptada por consenso, tomando en cuenta las reservas expresadas por la delegación de Cuba sobre la resolución en su conjunto. La delegación del Perú expresó su reserva sobre el párrafo 10, y consideró que "cualquier mención de la Corte Penal Internacional (CPI) o el Estatuto de Roma no debe ir en detrimento de otras jurisdicciones internacionales reconocidas por el Estado de que se trate, en particular las jurisdicciones regionales". Por último, las delegaciones del Sudán y la República Árabe Siria expresaron una reserva sobre el párrafo noveno del preámbulo y los párrafos 10 y 11. (Resolución anexa)

### **Selección del tema de estudio y co-Relatores para la Primera Comisión Permanente en la Asamblea 130ª**

La Mesa de la Primera Comisión Permanente se reunió el 25 de marzo. Fueron examinadas ocho propuestas presentadas por los Miembros para el tema de estudio a ser considerado por el Comité en la 130ª Asamblea.

La Mesa sugirió que dos temas de estudio se fusionaron y se propuso un tema común de las dos delegaciones interesadas: Hacia un mundo sin armas nucleares libre de armas: La contribución de los parlamentos.

Después de la votación de esta propuesta, el Comité propuso este tema de estudio a la Asamblea para su inclusión en el orden del día de la 130ª Asamblea. El tema de estudio fue aprobado, designándose a la Sra. Y. Ferrer Gómez (Cuba) y el Sr. B. Calkins (Canadá) como co-relatores.

### **Comercio justo y mecanismos innovadores de financiamiento para un desarrollo sostenible (Segunda Comisión Permanente sobre Desarrollo Sostenible, Financiamiento y Comercio)**

La Segunda Comisión Permanente celebró sesiones los días 23 y 25 de marzo, fue presidida por el Sr. SE Alhousseini (Arabia Saudita), Los informes y el proyecto de resolución fueron presentados por los co-Relatores Sr. FX de Donnea (Bélgica) y el Sr. R. Chitotela (Zambia), el Comité examinó las enmiendas al proyecto de resolución presentado por las delegaciones de Canadá, China, Congo, Cuba, Francia, India, Indonesia, Irán (República Islámica del) , Filipinas, República de Corea, Rumania, España, Suecia, Suiza, República Árabe Siria y el Senador S. Escudero (Argentina). Además, el Comité recibió 10 enmiendas de la Reunión de Mujeres Parlamentarias, así como subenmiendas de Japón.